



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No.128

SIGCMA

San Andrés, islas, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2021-00042-00
Demandante	Energía Integral Andina S.A.-en Reestructuración
Demandado	DIAN
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha 21 de septiembre de 2023, por medio de la cual revocó la sentencia de 29 de septiembre de 2022 proferida por esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:
Noemi Carreño Corpus
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 003 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39b57a0db5681022bae2d9de131fb6a6c56134e501cce9638263709cdd220c5a**

Documento generado en 07/11/2023 12:15:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>